ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa - Subasta a la Baja Electrónica "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC UOC N° 473/10 remitida por el Econ. Luis Fretes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (exp. N° 309470).
b) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes
c) Pliego de bases y condiciones.
d) Reporte del llamado.
e) Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 194107, de fecha 27/05/2010, suscrito por el Lic. Enrique Vera, Subastador de la D.N.C.P.
f) Documentos componentes de la oferta presentado por Guido A. Núñez Fleitas
g) Dictamen UOC/AJ N° 25/10 de fecha 01/06/2010, referente al análisis efectuado a las documentaciones de los oferentes.

Del análisis a los citados documentos se comprueba que 3 (tres) firmas oferentes han presentado ofertas en el referido proceso, y son: **Guido Antero Nuñez Fleitas**, con RUC 932533-6; **Nimio Villalba Gauto**, con RUC 2538822-3 y **Ulises Gustavo Levrand Paira**, con RUC 1920408-6.

En el "Listado de Mensajes" del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 194107 este Comité toma conocimiento que a las 11:32:13.934 horas, del día jueves 27 de mayo de 2010, el GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES, siendo el último "lance" el de Guido Antero Nuñez Fleitas, a las 11:32:12.878 horas, por un monto total de **Gs. 102.700.000.** Seguidamente se elabora el cuadro con las ofertas de los "últimos lances" de los oferentes:

N°	Empresa Oferente	Fecha	Hora	Gs. IVA incluido
1	Guido Antero Nuñez Fleitas	27/05/2010	11:32:12.878	102.700.000
2	Ulises Gustavo Levrand Paira	27/05/2010	11:31:59.000	102.800.000
3	Nimio Villalba Gauto	27/05/2010	11:31:41.245	103.250.000

Acto seguido se procede al análisis de los documentos presentados por Guido Antero Nuñez Fleitas, con RUC 932533-6, en fecha 28/05/2010, bajo el expediente N° 933, de la mesa de entrada de la D.G.A.F del MEC.

Se observa en el **Dictamen UOC/AJ N° 25/2010**, de fecha 01/06/2010 y se verifica en las documentaciones que obran a la vista de este Comité de Evaluación que Guido Antero Nuñez Fleitas, con RUC 932533-6 ha presentado en su totalidad los documentos considerados sustanciales por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente cuadro:

N°	Documentos solicitados	Requisito
1	Formulario de presentación de oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de oferta. El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple
3	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.**	Cumple
4	Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No corresponde (es unipersonal)
5	Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No corresponde (es unipersonal)

Posteriormente se procede al análisis de los demás documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones:

Documentos solicitados	Requisito
Planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados	Cumple
Presentación de copia autenticada de los balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2008-2009).	Cumple
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1. b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80. c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la D.G.C.P.	Cumple
El oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro del periodo solicitado por la convocante, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causa de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	No presenta
Presentar la autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca registrada y esta deberá estar acompañada del documento emitido por la autoridad competente en el país de origen de los bienes, que acredite la fabricación de los productos a ser proveídos, así como la representación invocada y la que lo habilite a nombrar distribuidor, debidamente en Escritura Pública (Excluyente). No será admitido como documento respaldatorio el Registro de Marca".	No presenta
Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 12 meses, de conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones	Cumple

Documentos solicitados	Requisito
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	Cumple
Deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una **Declaración Jurada**, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: a. Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esta debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. b. Que el oferente esta debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados. c. Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados. Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	Cumple

Siendo las 12:00 horas, este Comité de Evaluación entra en un cuarto intermedio a objeto de cursar nota al Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas para que presente los documentos no presentados (ver planilla) y que se solicitan en el pliego de bases y condiciones.

Siendo las 09:15 horas del día viernes 4 de junio de 2010, el Comité de Evaluación se halla reunido a objeto de proseguir con la evaluación de referencia. A los documentos citados se adicionan:

1. Nota cursada al Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas, solicitándole los documentos faltantes en su oferta.
2. Expediente N° 15124 de fecha 03/06/2010, mediante el cual el Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas presenta los documentos que se le han solicitado.

De análisis de los mismos se verifica que:

Documentos solicitados	Requisito
El oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro del periodo solicitado por la convocante, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causa de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple

Documentos solicitados	Requisito
Presentar la autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca registrada y esta deberá estar acompañada del documento emitido por la autoridad competente en el país de origen de los bienes, que acredite la fabricación de los productos a ser proveídos, así como la representación invocada y la que lo habilite a nombrar distribuidor, debidamente en Escritura Pública (Excluyente). No será admitido como documento respaldatorio el Registro de Marca".	Cumple

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000753/2010, de fecha 24/03/2010, se dispone para esta contratación la suma de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes cien millones), por lo que se disminuirán las cantidades solicitadas de los bienes, hasta ajustar el total al monto disponible, por lo que se recomienda:

1. Adjudicar la **Contratación Directa/S.B.E. ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER**, a la firma unipersonal **Guido Antero Nuñez Fleitas**, RUC 932533-6, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Unidad Medida	Marca	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Tinta para impresora 60 color	Unidad	Hewlett Packard	40	100.000	4.000.000
2	Tinta para impresora 60 negro	Unidad	Hewlett Packard	40	85.000	3.400.000
3	Tinta para impresora 22A color	Unidad	Hewlett Packard	40	105.000	4.200.000
4	Tinta para impresora 21A negro	Unidad	Hewlett Packard	40	85.000	3.400.000
5	Tinta para impresora 96A negro	Unidad	Hewlett Packard	40	165.000	6.600.000
6	Tinta para impresora 97 color	Unidad	Hewlett Packard	40	185.000	7.400.000
7	Tinta para impresora Láser 820 CXI Negro 51645A	Unidad	Hewlett Packard	22	175.000	3.850.000
8	Tinta para impresora Láser 820 CXI Color 51641A	Unidad	Hewlett Packard	13	175.000	2.275.000
9	Tinta para impresora Desk Jet C1823 A 890 C	Unidad	Hewlett Packard	12	160.000	1.920.000
10	Tinta para impresora C6615 A Negro P/810	Unidad	Hewlett Packard	20	160.000	3.200.000
11	Tinta para impresora 6625 A Color	Unidad	Hewlett Packard	13	170.000	2.210.000
12	Tinta para impresora C6578D	Unidad	Hewlett Packard	13	180.000	2.340.000
13	Tinta para impresora 8727 A Negro	Unidad	Hewlett Packard	40	115.000	4.600.000
14	Tinta para impresora 8728 A Color	Unidad	Hewlett Packard	40	125.000	5.000.000
15	Toner para impresora 4200 C1338A	Unidad	Hewlett Packard	10	990.000	9.900.000
16	Toner para impresora Láser 2613A	Unidad	Hewlett Packard	10	470.000	4.700.000
17	Toner para impresora Láser 49A	Unidad	Hewlett Packard	10	475.000	4.750.000
18	Toner para impresora Láser 42A	Unidad	Hewlett Packard	10	990.000	9.900.000
19	Toner para impresora 2612A	Unidad	Hewlett Packard	10	420.000	4.200.000
20	Toner para impresora 53A	Unidad	Hewlett Packard	10	520.000	5.200.000
21	Toner para impresora Q2610A	Unidad	Hewlett Packard	10	680.000	6.800.000
	TOTAL					99.845.000

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 11:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa